

a' su precio vende al mismo precio la barrilla
de forma salada con un considerable aumento en
el n.º de qq. de su producción y hehan facilitado sus
mercaderías y mala versación, que me aquí un mo-
tivo muy sobeuto de la decadencia de este fruto en
otros typos tan apreciable, y a' cuya determinacion
nuestra niima agricultura ha dado lugar

Como la barrilla tenga su principal valor en la
exportacion al extranjero, y este solo la aprecie
segun su bondad y calidad, y de ven su de tanto
mas merito, quanto y pueden ellas vender a' la
utilidad de la fabrica, merecamos descubrirse, y a-
ree en nuestra opinion: fue los remedios con q
puede favorecerse esta clase de industria, deca-
sian en su caso, se caen sobre dos puntos; el uno
procurar su legitimidad y bondad hta el extremo
de exterminar la fabricacion de la piedra mala
o' salada, permitiendo se solo el de la pura o' dulce,
y el otro facilitar su exportacion y su venta al estrang.

Para lo primero podria conducir la
rigorosa observancia del art. 63. de la Ordenanza
de agricultura formada por esta Il.ª Corporacion
donde para evitar los males q' como se ha indicado
se siguen en la fabricacion adulterada de la bari-
lla con mezcla de salitres y otras perjudiciales
a' su buena calidad, se prohibe enteramente aquella
bajo las penas de su perdida y otras q' alli se esta-
blecen; pero entiendo por q' informacion y judic-
ia modificarse este articulo en cuanto dispone
la venta de la barrilla an' adulterada por el q' se

